



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Conciencia tributaria y su relación con la evasión de tributos de  
las empresas del sector hotelero de la ciudad de Tarapoto, año  
2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público**

**AUTORA:**

Sinti Ríos, Yesenia Tatiana (ORCID: 0000-0003-0749-3197)

**ASESOR:**

Dr. Villafuerte De La Cruz, Avelino Sebastián (ORCID: 0000-0002-9447-8683)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributos

TARAPOTO – PERÚ

2021

## **Dedicatoria**

A mis amados padres por ser mi ejemplo y guía, enseñándome la disciplina, responsabilidad y constancia por realizar las cosas del día a día, a mis apreciados y estimados hermanos y hermanas por estar en todo momento junto a mí brindándome su apoyo incondicional, a mis amigos y amigas por la amistad demostrada hacia mi persona en todo momento.

## **Agradecimiento**

En primer lugar, a Dios padre todo poderoso por bríndame la fuerza y vida, y en segundo lugar a la universidad César Vallejo por permitir estudiar el curso de titulación y al docente del curso de titulación por compartirme sus conocimientos, quienes con su colaboración y aporte han hecho posible que se culmine esta tesis, finalmente a todos los colaboradores que contribuyeron que el presente trabajo de investigación; Gracias a todos.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>Dedicatoria</b>	ii
<b>Agradecimiento</b>	iii
<b>Índice de tablas</b>	v
<b>Resumen</b>	vi
<b>Abstract</b>	vii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	8
<b>II. MARCO TEÓRICO</b>	11
<b>III. METODOLOGÍA</b>	16
<b>3.1. Tipo y diseño de investigación</b>	16
<b>3.2. Variables y operacionalización</b>	16
<b>3.3. Población y muestra</b>	17
<b>3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b>	18
<b>3.5. Procedimientos</b>	18
<b>3.6. Métodos de análisis de datos</b>	19
<b>3.7. Aspectos éticos</b>	19
<b>IV. RESULTADOS</b>	20
<b>V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>	26
<b>VI. CONCLUSIONES</b>	28
<b>VII. RECOMENDACIONES</b>	29
<b>REFERENCIAS</b>	30
<b>Anexos</b>	34

## Índice de tablas

<b>Tabla 1 Análisis descriptivo de la variable Conciencia tributaria</b>	20
<b>Tabla 2 Análisis descriptivo de la variable evasión tributaria</b>	20
<b>Tabla 3 Alfa de Cronbach</b>	21
<b>Tabla 4 Prueba de normalidad</b>	22
<b>Tabla 5 Relación de la conciencia tributaria y la recaudación tributaria</b>	22
<b>Tabla 6 Relación de la variable conciencia tributaria y la ausencia de fiscalización tributaria</b>	23
<b>Tabla 7 Relación de la variable conciencia tributaria y el incumplimiento tributario</b>	24
<b>Tabla 8 Correlación de la variable Conciencia tributaria y Evasión de tributos</b>	25

## Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de tributos de las empresas del sector Hotelero, Tarapoto - San Martín, siendo el tipo de investigación aplicada, de diseño no experimental, a consecuencia de que no se realizará manipulación alguna en las variables de estudio, de alcance descriptivo correlacional, la población fue de 180 empresas ubicadas en la ciudad de Tarapoto, la muestra de 108 empresas, muestreo probabilístico, aleatorio simple, además la investigación nace a consecuencia de la problemática existente respecto a la evasión de impuestos generada por las empresas hoteleras, como resultado se determinó el  $r = 0,997$  y un  $p = 0,000$ , lo que significa que, cuanto mayor sea el conocimiento que tienen los empresarios mayor posibilidades de evadir los impuestos existe, ya que el conocimiento que tienen lo utilizan para el incumplimiento de las leyes tributarias establecidas por la Superintendencia de Administración Tributaria. en donde a través de la investigación de concluyó que, existe relación significativa muy alta entre la conciencia tributaria y la evasión de tributos de las Empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto.

**Palabras clave:** conciencia tributaria, evasión tributaria, obligaciones tributarias, fiscalización, recaudación.

## **Abstract**

The present research work aims to determine the relationship between tax awareness and tax evasion of companies in the Hotel sector, Tarapoto - San Martín, being the type of applied research, non-experimental design, as a result of not being will carry out any manipulation in the study variables, of descriptive correlational scope, the population was 180 companies located in the city of Tarapoto, the sample of 108 companies, probabilistic sampling, simple random, in addition the research was born as a result of the existing problems regarding to tax evasion generated by hotel companies, as a result  $r = 0.997$  and  $p = 0.000$  were determined, which means that, the greater the knowledge that entrepreneurs have, the greater possibilities of evading taxes exist, since the The knowledge they have is used to breach the tax laws established by the Superintendency of Tax administration. where through the investigation it was concluded that there is a very high significant relationship between tax awareness and tax evasion of the Companies of the Hotel sector of the city of Tarapoto.

**Keywords:** tax awareness, tax evasion, tax obligations, inspection, collection.

## **I. INTRODUCCIÓN**

Según Carmen y Rui (2020), en su artículo menciona respecto al ámbito internacional España, muchas de las empresas dedicadas al rubro hotelero, se han visto afectadas por la coyuntura actual de la pandemia, sin embargo, ya han abierto sus puertas para seguir prestando el servicio, visto de esta perspectiva y hablando de empresas formalizadas, muchos han dejado de percibir ingresos, por ende, las declaraciones de los impuestos respectivos en muchos de los casos han sido cero, ocasionando una disminución en cuanto a la recaudación de los impuestos.

Por otro lado, se hace mención a la evasión de tributos que muchas de las empresas del rubro hotelero y otros rubros lamentablemente lo hacen, para ello existen diferentes motivos, aún más cuando han sido afectados económica por la pandemia, y en muchos de los casos se ha visto el cierre o baja temporal del ruc de dichas empresas, pero que aún funcionan con normalidad (Valencia, 2020).

En el ámbito nacional la realidad es similar, ya que Según la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT, 2021), menciona que también existen empresas que al parecer han cerrado o dado de baja a su RUC, pero que a través del área de fiscalización se ha detectado que muchas de estas empresas vienen funcionando con normalidad, esto hace que se produzca la evasión de los tributos, aun conociendo sus propias responsabilidades, sin embargo, según (Fernández; 2020), a través de un proyecto de Ley que exonera el pago del IGV a las MYPE, con la finalidad de reactivar la economía afectada por la propagación del Covid-19, ha decidido otorgar beneficios tributarios. Respecto a la magnitud del sector informal en el Perú se calcula que dentro del margen cambia entre el 40 y 60% del producto bruto interno registrado oficialmente, de igual manera, el costo que refleja la cifra dice poco de la composición compuesta, incluida por la evasión tributaria pura, la economía irregular y las ocupaciones ilegales realizadas (De la Roca & Hernández, 2017)

En cuanto al ámbito local, enfocándonos en la ciudad de Tarapoto, muchas de las empresas del rubro hotelero están funcionando con normalidad, sin embargo, se viene produciendo la evasión al no estar activos con el RUC, y al no entregar un

comprobante de pago a los consumidores del servicio. La nueva coyuntura actual, ha venido afectando a los diferentes negocios, y en busca de la reactivación económica, muchos negocios han optado por la informalidad o bien optaron por no declarar sus ingresos reales a pesar de las modificaciones tributarias que se dieron en favor de las MYPES, esto ha generado una problemática en donde intervienen la conciencia tributaria en relación a la evasión. El foco de la dirección infractora no es otro que el disimulo de provechos, bienes y derechos de contenido financiero mediante el manejo de instrumentos materiales o ideológicamente falsos, la realización de actos o transacciones jurídicos (Ochoa, 2017).

Respecto a dicha Ley, podemos decir que su primordial objetivo es la reactivación económica y de esta manera poder superar los efectos económicos negativos generados por la Covid-19, pues es a través de la exoneración temporal respecto al pago de los impuestos, el cual favorece a las micros y pequeñas empresas a nivel nacional, dentro de las prestaciones de servicio a exonerarse se encuentran a los servicios de hospedaje, agencias de viaje, agencias de turismo, transporte público, guía de turismo, restaurantes, artesanías, entre otros similares, con la finalidad de reducir el impacto que podría causar la pandemia a la economía de las empresas y familias a nivel nacional (Fernández, 2020).

Es importante mencionar que muchas de las empresas desconocen de aquellos beneficios otorgados por el estado, por ende, optan por seguir laborando de manera ilegal, es decir, dando de baja temporal a su número de RUC, pero sin dejar de ejercer la actividad económica, o bien no declarando los ingresos reales, esto se pudo detectar gracias a un trabajo de fiscalización que viene realizando la Superintendencia Nacional de Administración tributaria (SUNAT, 2021).

Después de haber conocido la verdad del problema, se proviene a proponer el problema siguiente: ¿Existe relación entre la conciencia tributaria y la evasión de tributos de las Empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, Año 2021? Finalmente se cuenta con tres problemas específicos que presentan en seguida: ¿Existe relación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021? ¿Existe relación entre la conciencia tributaria y la ausencia de fiscalización tributaria de las

empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021? ¿Existe relación entre la conciencia tributaria y el incumplimiento tributario de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021?

La presente investigación se justifica de manera teórica, ya que se contará con la teoría de autores ya existente que respaldarán las variables que son objeto del presente estudio, además, se justifica de manera social, ya que contribuirá con el desarrollo científico al presentar información relevante respecto a la conciencia tributaria y la evasión de los tributos, se justifica también de manera metodológica, pues según el autor (Hernández, Fernández y Baptista; 2014), será correlacional, finalmente se justifica en la práctica, ya que dicha investigación será llevada a la práctica, recolectando información en beneficio de los objetivos planteados.

El objetivo general de la investigación es, determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de tributos de las Empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021. Al final se cuenta con 3 fines específicos que se presentan después: Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021. Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la ausencia de fiscalización tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021. Determinar la relación entre la conciencia tributaria y el incumplimiento tributario de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021.

Al final se maneja siguiente hipótesis general: Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la evasión de tributos de las Empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021. Además de las siguientes hipótesis específicas: Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021. Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la ausencia de fiscalización tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021. Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y el incumplimiento tributario de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021.

## **II. MARCO TEÓRICO**

Según, Astete (2018), a través de su investigación busca determinar la dependencia entre la conciencia tributaria y la decisión de cumplimiento fiscal, siendo el espécimen de investigación descriptiva-correlacional, de diseño no experimental, con una población de 79 estudiantes, al finalizar la investigación, se evidenció relación estadística entre ambas inconstantes a través de la tentativa de Chi-cuadrado por lo tanto se aceptó la hipótesis planteada, de igual manera, se evidenció relación directa entre la conciencia tributaria y la decisión de cumplimiento fiscal, el cual muestra un 79% de cumplimiento voluntario, considerado como alta intensidad de relación.

Según lo menciona el autor, Agurto (2018), en su investigación busca determinar la manera en que la conciencia tributaria influye en la evasión del impuesto, siendo el tipo de investigación correlacional, de diseño no experimental, con una población marcada por 692 contribuyentes encontrados en condición de evasores tributario, al finalizar la indagación, concluye que, existe una correlación moderada y a su vez significativa entre la conciencia y la evasión del impuesto con un resultado de relación de 0,61 por lo que menciona que seguirá aumentando la evasión si no se toman medidas al respecto.

Según el autor, Huaraz (2019), a través de su investigación busca describir el nivel de conciencia tributaria que tienen los contribuyentes, siendo el tipo de investigación descriptivo simple de diseño no experimental, con una población de 400 contribuyentes, al finalizar la indagación, se concluyó que, el 49% de la población encuestada afirmó que existe poca conciencia tributaria, mientras que el 34% expresa que no existe conciencia tributaria, respecto a cumplir con las obligaciones de tributos el 48% testifica que existe poco cumplimiento y otro grupo conformado por el 37 piensa que no es necesario cumplir con dichas obligaciones.

Según, Choque (2018), a través de su indagación busca evaluar la correspondencia entre el sistema tributario y la conciencia tributaria, siendo el tipo de indagación básica correlacional, de esbozo no experimental, con una población de 405 personas, al finalizar la investigación, se evidenció que, existe un conocimiento promedio el cual representa el 50%, lo que significa un resultado por debajo de lo

esperado en relación al sistema tributario, por otro lado, se logró comprobar una tendencia estadística promedio respecto al nivel de conciencia que fluctúa hacia el 50% en promedio, el cual se evalúa como un resultado por debajo de lo que se esperaba.

Según el autor, Aguilar (2021), a través de su indagación busca establecer influencia de la evasiva tributaria de los comerciantes dedicados a la venta de abarrotes, siendo el arquetipo de investigación expresiva de diseño no experimental de corte transversal, con una población 48 personas que se encuentran en el mercado, al culminar la investigación se concluyó que, se pudo evidenciar una evasión de impuestos producto de la falta de cultura respecto a los impuestos, además de ello producto de la falta de seminarios informativos por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria, además de ello los encuestados informaron que los impuestos son excesivos.

Según el autor, Almeida (2017), en su investigación busca, analizar, diseñar y a su vez comprobar a través de una simulación, diferentes estrategias de control de tributos los cuales logren identificar y al mismo tiempo corregir el grado de evasión en un país en desarrollo, siendo el tipo de investigación descriptiva-exploratoria, de diseño experimental, con una población de 6 regiones, al finalizar la investigación se concluyó que, la gran parte de estrategias contra la evasión se han enfocado en base a un concepto meramente tradicional, es decir, una vez producido el fraude, por ende a través de los resultados la administración encargada de los tributos determinará el incumplimiento y ejecutará el respectivo procedimiento.

Según el autor, Presentación (2018), a través de su indagación busca analizar las investigaciones de los diez últimos años correspondientes a la evasión de impuestos nacionales, siendo el tipo de investigación descriptiva de enfoque cuantitativo, de método inductivo, por lo tanto, al finalizar la presente investigación se concluyó que se logró analizar el impacto económico que tiene el impuesto de la industria y el comercio, considerado por la normativa regida por la Ley 26 de 1904, asimismo, se describe la plataforma legal que lo rige respecto al impuesto de

industria, compilando así jurisprudencia con la verificación de cambios según lo precise el consejo de Estado.

Según el autor, Martínez (2020), a través de su investigación busca analizar el fenómeno de la evasión fiscal del impuesto a la renta de los entes considerados naturales, a través de una revisión documental, siendo el tipo de investigación descriptiva de enfoque cuantitativo, al finalizar la investigación concluyó que la evasión es un problema el cual se presenta en las diversas economías, sino que de manera distinta acorde a cada entorno, mencionando que las causas son diversas alguno de los autores le dan mucha importancia a dicho sistema, mientras que otros mencionan que es una cuestión de factores didácticos y generales tales como la propia devoción de la actitud humana.

A continuación, se procede a describir las variables con sus respectivas dimensiones e indicadores el cual estará respaldada por autores. Respecto a la variable de *Conciencia tributaria*, cuando hablamos de ello nos referimos por lo general al grado de sentido y conocimiento que tienen las personas respecto a los tributos, dentro de ello tenemos a tres factores importantes como son la información tributaria, la normatividad tributaria y finalmente las obligaciones tributarias (Acero, 2018)

La información tributaria, comprende a tres aspectos que se deben tener cuenta, estos son el entendimiento tributario, el grado de cultura tributaria que pueda tener un contribuyente y finalmente la difusión, publicidad y orientación tributaria, todo el proceso debe ser realizado por personal de la SUNAT.

La normatividad tributaria, está basada en el conocimiento de normas y estas deben ser entendidas, es decir, claras y a su vez sencillas, además de ello, dichas normas deben ser aplicadas en el día a día, por consiguiente, las normas no deben ser complejas.

Las obligaciones tributarias, se basan por lo general al cumplimiento, dentro de ello tenemos a cuatro aspectos, estos son el cumplimiento del pago de impuestos, el cumplimiento de la fiscalización, el cumplimiento de las sanciones tributarias y finalmente, el cumplimiento espontáneo para el pago de los impuestos

Cuando hablamos de la información tributaria, nos referimos a tres factores que se encuentran involucrados los cuales se deben tener en cuenta, estos son el entendimiento tributario, la cultura tributaria y finalmente la difusión, publicidad y orientación tributaria. Con respecto a la normatividad tributaria, también esta compuesta por tres factores, estos son las normas entendibles, claras y sencillas, el poder aplicar la norma en el día a día y finalmente, ver el grado de complejidad que puedan tener las normas vigentes. Referente a las obligaciones tributarias, encontramos a cuatros fundamentales aspecto a considerar, estos son el cumplimiento del pago de impuestos, el cumplimiento de la fiscalización, el cumplimiento de las sanciones tributarias y finalmente el cumplimiento espontáneo para el pago de los impuestos.

Respecto a la variable de *evasión tributaria*, cuando hacemos mención de ello nos referimos al acto de incumplir o transgredir una Ley o una norma, dentro de ellos tenemos a tres factores importantes que deben considerarse, estos son la recaudación tributaria, la ausencia de fiscalización tributaria y finalmente el incumplimiento tributario (Código Tributario, 2018)

La recaudación tributaria, abarca tres aspectos importantes, dentro de ello tenemos a la finalidad y propósito tributario, al incremento económico de la nación y finalmente el uso de los impuestos que se recaudó.

La ausencia de fiscalización tributaria, se produce por lo general, por la falta de visita del área de fiscalización por parte de la SUNAT, además por la falta de seguimiento y control de los contribuyentes y finalmente por la falta de otorgar beneficios de la fiscalización.

El incumplimiento tributario, está compuesto por cuatro aspectos importantes como son el pago de impuestos, la emisión de comprobantes de pago, el emplear normas tributarias y finalmente el exceso de carga sobre impuestos.

Código Tributario (2018), cuando hablamos de la recaudación tributaria, nos enfocamos por lo general en tres aspectos de mucha importancia como son la finalidad y propósito tributario, el incremento económico de la nación y finalmente el uso de los impuestos que se recaudó. Respecto a la ausencia de fiscalización tributaria, comprende a tres factores importantes como son la visita de fiscalización

de la SUNAT, el seguimiento y control de los contribuyentes y finalmente los beneficios de la fiscalización. Referente al incumplimiento tributario, abarca cuatro principales factores a tener en cuenta, estos son el pago de impuestos, la emisión de comprobantes de pago, el emplear normas tributarias y por último el exceso de carga sobre impuestos.

### III. METODOLOGÍA

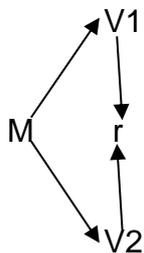
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de investigación

El tipo de investigación será aplicada, según (CONCYTEC, 2018), menciona que es un ligado de técnicas metódicas y prácticas que se aplica al estudio de un determinado fenómeno, además ello, las investigaciones aplicadas parten de la formulación de una hipótesis u objetivos, en el cual se tienen que recolectar datos dentro de un plan establecido de manera secuencial y a su vez ordenada.

##### Diseño de investigación

Es no experimental de corte transversal, según (CONCYTECT, 2018), menciona que en este tipo de diseño no se realizará la manipulación de las variables que son objeto del presente estudio, sino que serán analizados en su entorno natural, y será analizada por única vez. El alcance de la investigación será correlacional, ya que se busca fundar correspondencia alguna entre las versátiles de estrategias de marketing y el posicionamiento de marca.



Donde:

M: Muestra

R: Relación

V1: Variable conciencia tributaria

V2: Variable evasión de tributos

#### 3.2. Variables y operacionalización

##### Variables

Variable independiente: Conciencia tributaria

Variable dependiente: Evasión tributaria

## **Operacionalización**

**Definición conceptual de la variable conciencia tributaria.** – Es el conocimiento de la obligación de pagar los tributos voluntariamente con responsabilidad, teniendo la afirmación que el Estado va a redistribuirlos eficientemente en beneficio de toda la sociedad (Acero, 2018)

**Definición conceptual de la variable evasión tributaria.** – Viene a ser una figura jurídica que se basa en el impago voluntario de los tributos establecidos por la Ley, el cual es considerado como una actividad ilícita y comúnmente es contemplado como delito o como infracción administrativa en la mayor parte de los ordenamientos jurídicos su primordial objetivo es la reactivación económica (Código Tributario, 2018)

**Definición operacional de la variable conciencia tributaria.** - La conciencia tributaria será evaluada a través de tres dimensiones como son la información tributaria, la normatividad tributaria y las obligaciones tributarias.

**Definición operacional de la variable evasión tributaria.** - La evasión tributaria se evaluará a través de tres dimensiones como son la recaudación tributaria, la ausencia de fiscalización tributaria y el incumplimiento tributario

### **3.3. Población y muestra**

#### **Población**

La población de la presente investigación está conformada por 180 empresas del sector hotelero registrados en la ciudad de Tarapoto abarcando sus distritos como Morales, Tarapoto y la Banda de Shilcayo, según la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT).

#### **Criterios de inclusión**

Se considerará a todas las empresas de la ciudad de Tarapoto, ya que son aquellos quienes nos brindaran información veraz.

#### **Criterios de exclusión**

Solo se considerará a las empresas del sector hoteleros registradas en la ciudad de Tarapoto según SUNAT.

#### **Muestra**

La muestra estará conformada por 108 empresas del sector hotelero de acuerdo a la fórmula que se utilizó.

La muestra es una parte tomada de la población, es decir, cuando la población es mayor a 100 para poder determinar la muestra es necesario la aplicación de la fórmula para obtener la cantidad de personas exactas, sin embargo, si la población es menor o igual a 100 la muestra es considerada tomando en cuenta el 100% de la población, es decir, no se necesita la aplicación de la fórmula. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

$$\text{Fórmula: } n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{E^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q}$$

**Donde:**

a: Grado de confianza = 95%

z: Nivel de confianza = 1.95

p: Proporción de la población = 0.5

q: 1-p=0.50

E: Es el error máximo de la población = 5%

N: Tamaño de la población = 180

Reemplazando:

$$n = \frac{1.95^2 \times 0.5 \times 0.50 \times 180}{0.05^2 \times (180 - 1) + 1.95^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

$$n = 107.77 = 108 \text{ Empresas dedicadas al rubro hotelero}$$

## **Muestreo**

Es probabilístico, ya que para poder aplicarlo se deben conocer todos los elementos que conforman la población.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica es la encuesta, y como instrumento se utilizó el cuestionario de preguntas está compuesto por 20 ítems para la variable de conciencia tributaria, y 18 ítems para la variable de evasión tributaria.

### **3.5. Procedimientos**

Se llevará a cabo en las empresas del sector hotelero ubicadas en la ciudad de Tarapoto, en el cual se aplicará la técnica de la encuesta, a través del instrumento

del cuestionario de preguntas, para poder recopilar información importante que ayudará al desarrollo de la presente investigación

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Se realizará a través del programa SPSS versión 25 en el cual se generarán los cuadros de correlación, para que posteriormente sean interpretados, con la finalidad de poder plasmar seguidamente las respectivas conclusiones y recomendaciones que demanden la presente investigación

### **3.7. Aspectos éticos**

Los aspectos éticos considerados fueron que a través de la investigación se aseguró la transparencia y coherencia, brindando información necesaria y precisa, así mismo en el proceso del informe se citaron autores, acorde al formato APA, los cuales respaldaron a las variables que son objeto del presente estudio, por último, la presente investigación fue analizada a través del "Turnitin" conforme a las normas establecidas por la universidad.

## IV. RESULTADOS

### ANÁLISIS DESCRIPTIVO

A continuación, se procede a describir a los resultados por variables, para ello se presenta las siguientes tablas:

**Tabla 1**

*Análisis descriptivo de la variable Conciencia tributaria*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Conciencia tributaria	Nivel Bajo	22	20,4
	Nivel Medio	48	44,4
	Nivel Alto	38	35,2
	Total	108	100,0

#### **Interpretación**

En el presente tabla podemos observar el reporte respecto al nivel de conciencia tributaria que tienen los propietarios de las empresas dedicadas al rubro hotelero, en donde se puede apreciar que la gran mayoría tiene un nivel medio de conciencia tributaria con un porcentaje que asciende al 44.4%, y solo un 20.37% representa un nivel bajo de conciencia, esto significa que la mayoría de empresarios tienen conocimiento respecto a la normativa tributaria, además de ello conocen bien cuáles son sus obligaciones tributarias como contribuyentes y finalmente han recibido información tributaria.

**Tabla 2**

*Análisis descriptivo de la variable evasión tributaria*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Conciencia tributaria	Nivel Bajo	20	18,5
	Nivel Medio	48	44,4
	Nivel Alto	40	37,1
	Total	108	100,0

## **Interpretación**

En el presente tabla podemos observar el reporte respecto al nivel de Evasión tributaria que tienen los propietarios de las empresas dedicadas al rubro hotelero, donde se puede apreciar que la gran mayoría tiene un nivel medio de evasión tributaria con un porcentaje que asciende al 44.4%, y solo un 18.5% representa un nivel bajo de evasión, esto significa que la mayoría de empresarios a pesar de tener conocimiento de las normas siguen evadiendo impuestos, esto significa que el conocimiento que tienen lo utilizan para evadir, mas no existe una verdadera conciencia del pago de los tributos, sin embargo, dentro de ello podríamos mencionar a factores que lo llevan a que se produzca la evasión, dentro de dichos factores a través de la investigación se pudo detectar la baja económica producida por la pandemia y por los cambios políticos suscitados en nuestro país, además del alza de precios, es por ello que toman la decisión de no cumplir con sus obligaciones o bien evadirlos.

## **Análisis inferencial**

### ***Análisis de fiabilidad***

#### **Tabla 3**

##### *Alfa de Cronbach*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,998	38

## **Interpretación**

En la presente tabla nos muestra el análisis de fiabilidad el cual se logró por medio del alfa de Cronbach en donde se obtuvo un resultado de 0,998 lo que significa que el instrumento utilizado es confiable, esto nos garantiza una correcta aplicación del cuestionario de preguntas a los 108 participantes de la presente investigación

**Tabla 4***Prueba de normalidad*

	Estadístico	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>	
		gl	Sig.
Conciencia tributaria	0.229	108	0.000
Evasión de los tributos	0.192	108	0.000

**Interpretación**

En la presente tabla tenemos la posibilidad de mirar la prueba de normalidad de las variables de análisis, donde el p-valor = 0.000 lo cual sugiere que es  $< 0.050$ , por consiguiente, se muestra que los datos no poseen una repartición regular, lo que mencionara que utilizaremos Rho Spearman como estadístico de análisis para la correlación de las variables.

**Relación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021**

**Tabla 5***Relación de la conciencia tributaria y la recaudación tributaria*

		Conciencia tributaria	Recaudación tributaria
Conciencia tributaria	Correlación de Rho Spearman	1	,941**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	108	108
Recaudación tributaria	Correlación de Rho Spearman	,941**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	108	108

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación**

La presente tabla nos asomó información relevante respecto a la afinidad relación de la variable conciencia tributaria y la ganancia tributaria, donde mientras de

adjuntar el coeficiente de correlación de Rho Spearman se obtuvo un resultado donde  $r = 0,941$  y un  $p = 0,000$  lo que significa que se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ) que es la hipótesis de la investigación, que indica que existe afinidad significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria, además el grado de correlación es positiva muy alta.

**Relación entre la conciencia tributaria y la ausencia de fiscalización tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021.**

**Tabla 6**

*Relación de la variable conciencia tributaria y la ausencia de fiscalización tributaria*

		Conciencia tributaria	Ausencia de fiscalización tributaria
Conciencia tributaria	Correlación de Rho Spearman	1	1,000**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	108	108
Ausencia de fiscalización tributaria	Correlación de Rho Spearman	1,000**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	108	108

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación**

La tabla nos muestra información relevante respecto a la relación de la variable conciencia tributaria y la ausencia de fiscalización tributaria, en donde luego de aplicar el coeficiente de correlación de Rho Spearman se obtuvo un resultado donde  $r = 1$  y un  $p = 0,000$  lo que significa que se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ) que es la hipótesis de la investigación, donde se indica que existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la ausencia de fiscalización tributaria, además el grado de correlación es positiva perfecta.

**Relación entre la conciencia tributaria y el incumplimiento tributario de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021.**

**Tabla 7**

*Relación de la variable conciencia tributaria y el incumplimiento tributario*

		Conciencia tributaria	Incumplimiento tributario
Conciencia tributaria	Correlación de Rho Spearman	1	,949**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	108	108
Incumplimiento tributario	Correlación de Rho Spearman	,949**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	108	108

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación**

Según nos muestra la tabla, la información relevante respecto a la relación de la variable conciencia tributaria y el incumplimiento tributario, donde luego de aplicar el coeficiente de correlación de Rho Spearman se obtuvo un resultado donde  $r = 0,949$  y un  $p = 0,000$  lo que significa que se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ) que es la hipótesis de la investigación, que indica que existe relación significativa entre la conciencia tributaria y el incumplimiento tributario, además el grado de correlación es positiva muy alta.

**Relación entre la conciencia tributaria y la evasión de tributos de las Empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, Año 2021.**

**Tabla 8**

*Correlación de la variable Conciencia tributaria y Evasión de tributos*

		Conciencia tributaria	Evasión de tributos
Conciencia tributaria	Correlación de Rho Spearman	1	,935**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	108	108
Evasión de tributos	Correlación de Rho Spearman	,935**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	108	108

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación**

La presente tabla muestra información relevante respecto a la relación existente entre la variable conciencia tributaria y evasión de impuestos, donde luego de aplicar el coeficiente de correlación de Rho Spearman se obtuvo un resultado donde  $r = 0,935$  y un  $p = 0,000$  lo que significa que se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ) que es la hipótesis de la investigación, que menciona que existe relación significativa entre la conciencia tributaria y evasión de impuestos, además el grado de correlación es positiva muy alta.

## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A través de la investigación se pudo determinar la relación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, en donde se obtuvo que  $r = 0,941$  y un  $p = 0,000$  lo que representa que existe relación significativa muy alta, así también lo menciona el autor, Huaraz (2019), en donde, busca describir el nivel de conciencia tributaria que tienen los contribuyentes, siendo el tipo de investigación descriptivo simple de diseño no experimental, concluyendo que, el 49% de la población encuestada afirmó que existe poca conciencia tributaria, mientras que el 34% expresa que no existe conciencia tributaria, respecto a cumplir con las obligaciones de tributos el 48% testifica que existe poco cumplimiento y otro grupo conformado por el 37 piensa que no es necesario cumplir con dichas obligaciones.

El determinar la relación entre la conciencia tributaria y la ausencia de fiscalización tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, fue muy importante ya que se obtuvo que  $r = 1$  y un  $p = 0,000$  lo que significa que existe relación significativa perfecta, así también lo menciona el autor, Choque (2018), el cual busca evaluar la relación entre el sistema tributario y la conciencia tributaria, siendo el tipo de investigación básica correlacional, de diseño no experimental, evidenciando que, existe un conocimiento promedio el cual representa el 50%, lo que significa un resultado por debajo de lo esperado en relación al sistema tributario, por otro lado, se logró comprobar una tendencia estadística promedio respecto al nivel de conciencia que fluctúa hacia el 50% en promedio, el cual se evalúa como un resultado por debajo de lo que se esperaba.

El determinar la relación entre la conciencia tributaria y el incumplimiento tributario de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, fue de mucha importancia ya que a través de ello se obtuvo un resultado donde,  $r = 0,949$  y un  $p = 0,000$  lo que simboliza que existe relación demostrativa muy alta, así también lo menciona el autor, Aguilar (2021), el cual busca establecer influencia de la evasiva tributaria de los comerciantes dedicados a la venta de abarrotes, siendo el tipo de investigación descriptiva de diseño no experimental de corte transversal,

concluyendo que, se puede evidenciar una evasión de impuestos producto de la falta de cultura respecto a los impuestos, además de ello producto de la falta de seminarios informativos por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria, además de ello los encuestados informaron que los impuestos son excesivos.

Finalmente, el determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de tributos de las Empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, fue importante, ya que se obtuvo un resultado donde  $r = 0,935$  y un  $p = 0,000$  lo que significa que existe relación significativa muy alta, así también lo menciona el autor, Agurto (2018), ya que busca determinar la manera en que la conciencia tributaria influye en la evasión del impuesto, siendo el tipo de investigación correlacional, de diseño no experimental, concluyendo que, existe una correlación moderada y a su vez significativa entre la conciencia y la evasión del impuesto con un resultado de relación de 0,61 por lo que menciona que seguirá aumentando la evasión si no se toman medidas al respecto.

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1 Se logró determinar que existe relación expresiva muy alta entre la conciencia tributaria y la evasión de tributos de las Empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, con un resultado donde  $r = 0,935$  y un  $p = 0,000$ , esto significa que, cuanto mayor sea el conocimiento que tienen los empresarios mayor posibilidades de evadir los impuestos existe, ya que el conocimiento que tienen lo utilizan para el incumplimiento de las leyes tributarias establecidas por la Superintendencia de Administración Tributaria
- 6.2 .De igual manera se logró determinar que existe relación significativa muy alta entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, con un resultado donde,  $r = 0,941$  y un  $p = 0,000$ , esto significa que, cuanto mayor sea el conocimiento que tengan los empresarios, existe mayores posibilidades de que no contribuyan con el pago de sus impuestos y por ende no se recaude los impuestos esperados, los cuales sirven para beneficio de la población.
- 6.3 Asimismo, se logró determinar que existe relación significativa perfecta entre la conciencia tributaria y la ausencia de fiscalización tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, con un resultado donde,  $r = 1$  y un  $p = 0,000$ , lo que significa que, cuanto mayor sea el conocimiento que tengan los empresarios, hace que, frente a una posible fiscalización de la Superintendencia de Administración Tributaria, puedan acogerse de algunas leyes para evitar ser sancionados.
- 6.4 Finalmente se logró determinar que existe relación significativa muy alta entre la conciencia tributaria y el incumplimiento tributario de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, con un resultado donde,  $r = 0,949$  y un  $p = 0,000$ , lo que significa que, cuanto mayor sea el conocimiento que tengan los empresarios, más fácil será que incumplan con la tributación, lo cual representa un grave problema.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1 Se encarga a la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) y la Municipalidad, para disminuir la evasión tributaria y elevar más el grado de conciencia tributaria, puedan realizar el respectivo programa de información y atención a las empresas dedicadas al sector hotelero, con la finalidad de generar mejor conciencia tributaria y por consiguiente lograr el acatamiento de sus obligaciones tributarias.
- 7.2 Se recomienda a la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) y la Municipalidad, puedan contar con un plan de incentivos tributarios para las empresas y negocios a consecuencia del cumplimiento del pago de sus impuestos generados por las ventas y del impuesto a la renta, con el objetivo de lograr el incremento de las recaudaciones tributarias.
- 7.3 Se recomienda a la administración tributaria a brindar charlas con la finalidad de poder dar a conocer el procedimiento que se lleva a cabo cuando existe una fiscalización, esto ayudará a tener un mejor control tanto para los empresarios, como para los entes encargados, dentro de ello es importante mencionar, las normas a las cuales pueden acogerse y las facilidades de pago que existen en caso de caer en alguna infracción.
- 7.4 Se recomienda a la administración tributaria se cree un sistema de fiscalización constante, donde se pueda acercarse a los empresarios, con la finalidad de poder brindar información y direccionar la tributación de acuerdo a la naturaleza de su negocio, de esta manera se podrán cumplir con las declaraciones, el pago de impuestos y al correcto acogimiento de las normas tributarias, como también acogerse a los beneficios que pueda brindar la SUNAT.

## REFERENCIAS

- Acero, M. (2020). *Conciencia tributaria y evasión tributaria de los propietarios de hoteles del distrito de Mollendo*. Universidad Continental. Perú. Recuperado de:  
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9032/4/IV\\_FC\\_E\\_310\\_TI\\_Acero\\_Quispe\\_2020.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9032/4/IV_FC_E_310_TI_Acero_Quispe_2020.pdf)
- Acuña, O. (2016). *La evasión tributaria del IGV e impuesto a la renta generado por los empresarios hoteleros del distrito de Lince*. Universidad San Pedro. Perú. Recuperado de:  
[http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9439/Tesis\\_59249.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9439/Tesis_59249.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Aguilar, M. (2021). *Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes – mercado Santa Celia – Cutervo*. Universidad Señor de Sipán. Perú. Recuperado de:  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7910/Aguilar%20Maluquis%20Mirian.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Agurto, F. (2018). *La conciencia tributaria y su influencia en la evasión tributaria del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santa María*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Perú. Recuperado de:  
<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2974/AGURTO%20GARAY%20FELIX%20ERICK.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Almeida, P. (2017). *Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y la evasión*. Universidad de Lleida. México. Recuperado de:  
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405315/Tpah1de1.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Astete, C: (2018). *Conciencia tributaria y cumplimiento fiscal bajo el marco de la nueva reforma tributaria*. Universidad Nacional Federico Villareal. Perú. Recuperado de:  
<http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2411/ASTETE%20RIVAS%20CECILIA%20NOEMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Cahuana, R. (2018). *Relación entre conciencia tributaria y la evasión tributaria del impuesto general a las ventas en las empresas hoteleras de tres estrellas de la región Puno*. Universidad Nacional del Altiplano. Perú. Recuperado de: [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8062/Rogelio\\_Domingo\\_Cahuana\\_Tapia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8062/Rogelio_Domingo_Cahuana_Tapia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Calderón, E. & Jonde, S. (2016). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas del sector hotelero, distrito de Cajamarca, primer trimestre*. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Perú. Recuperado de: <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/530/Cont0033.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carmen, D. & Rui, L. (2020). *Rui cierra todos sus hoteles mientras trabaja para afianzar su viabilidad*. Revista Española Hosteltur. Recuperado de: [https://www.hosteltur.com/135838\\_riu-cierra-todos-sus-hoteles-mientras-trabaja-para-afianzar-su-viabilidad.html](https://www.hosteltur.com/135838_riu-cierra-todos-sus-hoteles-mientras-trabaja-para-afianzar-su-viabilidad.html)
- Castillo, R. (2018). *Caracterización de los tributos aplicados a las empresas hoteleras en el Perú: Caso: Hospedaje Girasol E.I.R.L.* Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Perú. Recuperado de: [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2834/TRIBUTOS\\_SECTOR\\_HOTELERO\\_CASTILLO\\_NUNEZ\\_ROCIO\\_LEYDIDIANA.pdf?sequence=5&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2834/TRIBUTOS_SECTOR_HOTELERO_CASTILLO_NUNEZ_ROCIO_LEYDIDIANA.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Choque, M. (2018). *El sistema tributario en relación a la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundario estatal de la ciudad del Cusco*. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. Perú. Recuperado de: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/7604/EDCchcam.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2018). *Tipos de investigación científica*. Perú.
- Correa, M.; Melo, B. & Vilela, A. (2020). *La conciencia tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos de empresas textiles del distrito de la Victoria*. Universidad Peruana de las Américas. Recuperado de: <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1226/CORRE%20-%20MELO%20-%20VILELA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- De la Roca, J. & Hernández, M. (2017). *Evasión tributaria e informalidad en el Perú: una aproximación a partir del enfoque de discrepancias en el consumo*. Artículo recuperado de: <https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/evasion-tributaria-e-informalidad-en-el-peru-una-aproximacion-a-partir-del-enfoque-de-discrepancias-en-el-consumo.pdf>
- Fossa, G. (2017). *Análisis de la informalidad y evasión tributaria en los hospedajes ubicados en la urbanización Piura*. Universidad Cesar Vallejo. Perú. Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10753/fossa\\_cg.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10753/fossa_cg.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Fernández; M. (2020). *Proyecto de Ley que exonera el pago del IGV a las MYPE que prestan servicios turísticos a fin de reactivar el turismo y superar los efectos económicos generados por la Covid-19*. Congreso de la República. Recuperado de: [https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL05997-20200817.pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL05997-20200817.pdf)
- Guevara, G. (2019). *Análisis del cumplimiento tributario en el sector hotelero del Cantón Salinas de la provincia de Santa Elena*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/13634/1/T-UCSG-PRE-ECO-MD-CICA-56.pdf>
- Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación científica*. (Sexta edición). Editorial Mc Graw Hill Educación. México. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Huamán, M. & Quevedo, Y. (2021). *Factores que originan la evasión tributaria y el crecimiento económico en el sector hotelero en la provincia de Piura*. Universidad Nacional de Piura. Perú. Recuperado de: <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/2680/CCFI-HUA-QUE-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huaraz, I. (2019). *Conciencia tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad provincial del Santa*. Universidad César Vallejo. Perú. Recuperado de:

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34922/Huaraz\\_YIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34922/Huaraz_YIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Martínez, K. (2020). *Evasión del impuesto sobre la renta de personas naturales en Colombia, causas y efectos*. Universidad Santo Tomas. Colombia. Recuperado de:

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/28274/2020karenmartinez?sequence=3&isAllowed=y>

Presentación, M. (2018). *Evasión de impuestos nacionales en Colombia: Revisión documental*. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Colombia. Recuperado de:

[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/10307/UVDT.CPSierraMaria\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/10307/UVDT.CPSierraMaria_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Regalado, M. & Segura, R. (2018). *Causas de la evasión tributaria en el sector hotelero en la ciudad de Trujillo*. Universidad Privada Antenor Orrego. Perú. Recuperado de:

[https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/142/1/REGALADO\\_MAIDA\\_CAUSAS\\_EVASION\\_TRIBUTARIA.pdf](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/142/1/REGALADO_MAIDA_CAUSAS_EVASION_TRIBUTARIA.pdf)

San, S. & Galván, Y. (2021). *Impacto de los tributos en la industria hotelera en Colombia*. Universidad Cooperativa de Colombia. Colombia. Recuperado de: [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/33433/8/2021\\_impacto\\_tributos\\_industria.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/33433/8/2021_impacto_tributos_industria.pdf)

Valencia, M. (2020). *La evasión fiscal en América Latina, un obstáculo para la recuperación de la crisis del coronavirus*. Noticias Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de:

<https://news.un.org/es/story/2020/07/1477031>

Villalba, S. & Corihuaman, L. (2021). *Conciencia tributaria y evasión fiscal en la renta de tercera categoría del distrito de San Jerónimo*. Universidad José Carlos Mariátegui. Perú. Recuperado de:

[http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/992/Saida-Luz\\_tesis\\_titulo\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/992/Saida-Luz_tesis_titulo_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## **Anexos**

**ANEXO 1** Operacionalización de variables

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>
Conciencia tributaria	Es el grado de sentido y conocimiento que tienen las personas respecto a los tributos, dentro de ello tenemos a tres factores importantes como son la información tributaria, la normatividad tributaria y finalmente las obligaciones tributarias. (Acero, 2018)	La conciencia tributaria será evaluada a través de tres dimensiones como son la información tributaria, la normatividad tributaria y las obligaciones.	Información tributaria	Entendimiento tributario	Likert: Nunca A veces Siempre
				Cultura tributaria	
				Difusión, publicidad y orientación tributaria	
			Normatividad tributaria	Normas entendibles, claras y sencillas	
				Poder aplicar la norma en el día a día	
				Complejidad de las normas	
			Obligaciones tributarias	Cumplimiento del pago de impuestos	
				Cumplimiento de la fiscalización	
				Cumplimiento de las sanciones tributarias	
				Cumplimiento espontáneo para el pago de los impuestos	
Evasión de tributos	Es el acto de incumplir o transgredir una Ley o una norma, dentro de ellos tenemos a tres factores importantes que deben considerarse, estos son la recaudación tributaria, la ausencia de fiscalización tributaria y finalmente el incumplimiento tributario. (Código tributario, 2018)	La evasión de tributos será evaluada a través de tres dimensiones como son la recaudación tributaria, la ausencia de fiscalización y el incumplimiento tributario	Recaudación tributaria	Finalidad y propósito tributario	Likert: Nunca A veces Siempre
				Incremento económico de la nación	
				Uso de los impuestos que se recaudó	
			Ausencia de fiscalización tributaria	Visita de fiscalización de la SUNAT	
				Seguimiento y control de los contribuyentes	
				Beneficio de la fiscalización	
			Incumplimiento tributario	Pago de impuestos	
				Emisión de comprobantes de pago	
				Emplear normas tributarias	
				Exceso de carga sobre impuestos	

## ANEXO 2 Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos							
<p><b>General</b> ¿Existe relación entre la conciencia tributaria y la evasión de tributos de las Empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, Año 2021?</p> <p><b>Específicos</b> ¿Existe relación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021? ¿Existe relación entre la conciencia tributaria y la ausencia de fiscalización tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021? ¿Existe relación entre la conciencia tributaria y el incumplimiento tributario de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021?</p>	<p><b>General</b> Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de tributos de las Empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, Año 2021.</p> <p><b>Específicos</b> Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021. Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la ausencia de fiscalización tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021. Determinar la relación entre la conciencia tributaria y el incumplimiento tributario de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021.</p>	<p><b>General</b> Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la evasión de tributos de las Empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, Año 2021.</p> <p><b>Específicos</b> Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021. Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la ausencia de fiscalización tributaria de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021. Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y el incumplimiento tributario de las empresas del sector Hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021.</p>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>							
<b>Diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Variables y dimensiones</b>								
<p>Es no experimental de corte transversal, según (CONCYTECT, 2018), menciona que en este tipo de diseño no se realizará la manipulación de las variables que son objeto del presente estudio, sino que serán analizados en su entorno natural, y será analizada por única vez. El alcance de la investigación será correlacional,</p>	<p>Población: 180 empresas del sector hotelero de los distritos de Morales, Tarapoto y la Banda de Shilcayo, según la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT). La muestra de estudio estará conformada por 108 empresas del sector hotelero de acuerdo a la fórmula que se utilizó.</p>	<table border="1"> <tbody> <tr> <td data-bbox="1218 1002 1375 1098" rowspan="3">Conciencia tributaria</td> <td data-bbox="1375 1002 1733 1034">Información tributaria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1375 1034 1733 1066">Normatividad tributaria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1375 1066 1733 1098">Obligaciones tributarias</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1218 1098 1375 1193" rowspan="3">Evasión tributaria</td> <td data-bbox="1375 1098 1733 1129">Recaudación tributaria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1375 1129 1733 1193">Ausencia de fiscalización tributaria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1375 1193 1733 1225">Incumplimiento tributario</td> </tr> </tbody> </table>		Conciencia tributaria	Información tributaria	Normatividad tributaria	Obligaciones tributarias	Evasión tributaria	Recaudación tributaria	Ausencia de fiscalización tributaria
Conciencia tributaria	Información tributaria									
	Normatividad tributaria									
	Obligaciones tributarias									
Evasión tributaria	Recaudación tributaria									
	Ausencia de fiscalización tributaria									
	Incumplimiento tributario									

### ANEXO 3 Instrumentos de recolección de datos

#### Instrumento de la Conciencia tributaria

El presente cuestionario de preguntas tiene como objetivo recolectar información relevante respecto a la conciencia tributaria de las empresas dedicadas al sector hotelero, para ello pedimos que pueda responder con sinceridad a las siguientes preguntas.

Marque con una "x" la alternativa que usted crea conveniente.

Nunca	A veces	Siempre
1	2	3

N°	Descripción	1	2	3
	<b>Variable: Conciencia tributaria</b>			
	<b>Dimensión: Información tributaria</b>			
1	Como contribuyente conoce el procedimiento de las declaraciones que se realizan de manera mensual			
2	Como contribuyente usted está interesado en informarse sobre los Ingresos Recaudados por la SUNAT			
3	Cuando se realiza charlas de información tributaria que brinda la SUNAT, asiste usted a ellas			
4	En el periodo 2020 en alguna oportunidad usted recibió capacitación por parte de la SUNAT			
5	Por donde usted vive la SUNAT realizó charlas para informar en el tema de los impuestos			
6	Cuando dan la orientación tributaria, usted comprende adecuadamente a los temas tratados por la SUNAT			
7	Recibe frecuentemente información sobre las facilidades de pago respecto a los tributos que brinda la SUNAT			
	<b>Dimensión: Normatividad tributaria</b>			
8	A su parecer las normas tributarias son fáciles de entender para el pago de los impuestos tributarios			
9	Antes de abrir un negocio se informa usted sobre los regímenes tributarios que debe acogerse una empresa			
10	Considera que es adecuado el régimen tributario al que se ha acogido			
11	Respecto a las normas y leyes tributarias que existen, considera que la SUNAT aplica todas las normas tributarias en todos los aspectos tributarios.			
12	Las normas tributarias para usted son difíciles de entender			
13	Según usted las normas tributarias son muy complejas			
14	En esta sociedad en que vivimos estar actualizado constantemente con las normas tributarias es muy beneficioso			

	<b><i>Dimensión: Obligaciones tributarias</i></b>			
<b>15</b>	Cumplir con las obligaciones de la SUNAT es un deber y debe ser cumplida voluntariamente.			
<b>16</b>	Las declaraciones mensuales, usted la cumple en la fecha establecida			
<b>17</b>	Cree usted que es importante el pago de nuestros impuestos para el desarrollo del país			
<b>18</b>	Cuenta usted con todos los documentos necesarios ante una Fiscalización de la SUNAT			
<b>19</b>	Es importante realizar charlas de orientación a los contribuyentes, para que así se realice una concientización tributaria			
<b>20</b>	Si uno desea realizar el pago de sus impuestos, es necesario llevar correctamente un buen registro de nuestra contabilidad			

### Instrumento de la Evasión tributaria

El presente cuestionario de preguntas tiene como objetivo recolectar información relevante respecto a la conciencia tributaria de las empresas dedicadas al sector hotelero, para ello pedimos que pueda responder con sinceridad a las siguientes preguntas.

Marque con una "x" la alternativa que usted crea conveniente.

<b>Nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Siempre</b>
1	2	3

N°	Descripción	1	2	3
<b>Variable: Evasión tributaria</b>				
<b>Dimensión: Recaudación tributaria</b>				
1	El pago de los impuestos ayuda para que el país progrese			
2	Todos los tributos recaudados son a beneficio de construcción de obras públicas.			
3	Respecto a los pagos que se realizan a la SUNAT, considera que el estado sabe administrarlo correctamente para beneficio de la población			
4	Toda la recaudación de los tributos se debería informar a la población en que se está invirtiendo			
5	Cuando usted no emite comprobantes de pago la SUNAT le pone multas tributarias			
6	En el rubro de hoteles de la ciudad de Tarapoto considera que todos los propietarios, emiten comprobantes de pago a sus clientes.			
<b>Dimensión: Ausencia de fiscalización tributaria</b>				
7	En el rubro de hoteles de la ciudad de Tarapoto, la SUNAT realiza fiscalizaciones tributarias			
8	La fiscalización tributaria es importante porque al hacerlo hay más entrada de dinero para el país			
9	Ha tenido usted alguna fiscalización por parte de la SUNAT en el año 2020			
10	Es necesario que la SUNAT realice un control y seguimiento de su Registro de Compras y Ventas de su empresa			
11	Se debería realizar una fiscalización tributaria a las empresas dedicadas al rubro de hoteles cada año			
12	Si uno realiza la fiscalización tributaria una vez al año se evitaría la evasión de los impuestos			
<b>Dimensión: Incumplimiento tributario</b>				
13	Cada contribuyente debe cumplir mensualmente con el pago de sus impuestos			
14	Al realizar una venta de su servicio usted le brinda comprobantes de pago al contribuyente			

<b>15</b>	Cuando usted realiza una compra le emiten comprobantes de pago para sustentar sus gastos			
<b>16</b>	Los impuestos que recauda la SUNAT, para usted son extremadamente elevados para poder pagarlos			
<b>17</b>	Es importante que se informe sobre las últimas modificaciones en temas tributarios que brinda la SUNAT.			
<b>18</b>	A su parecer la SUNAT le brinda facilidades de pago para cancelar sus tributos			

## ANEXO 4 Validación de instrumentos de recolección de datos

### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Schrader Iñapi Juan Carlos

Especialidad: Magister en Gestión Pública

Instrumento de evaluación: Cuestionario de preguntas

Autor del instrumento: Br. Sinti Ríos, Yesenia Tatiana

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Contrataciones del Estado</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Contrataciones del Estado</b> .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Contrataciones del Estado</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>48</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento adecuado para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **48**

Tarapoto, 19 de agosto de 2021

  
 Juan Carlos Schrader Iñapi  
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Sello personal y firma

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Flores Fasanando Christian José

Especialidad: Magister / CPCC

Instrumento de evaluación: Cuestionario de preguntas

Autor del instrumento: Br. Sinti Ríos, Yesenia Tatiana

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los items están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los items del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Contrataciones del Estado</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los items del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los items del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los items del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Contrataciones del Estado</b> .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los items del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los items del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Contrataciones del Estado</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los items concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>49</b>

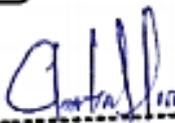
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento adecuado para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **49**

Tarapoto, 19 de agosto de 2021

  
Mg. CPCC Christian José Flores Fasanando  
MAT. 19-514

Sello personal y firma

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Becerra Goicochea Rosa Elizeth

Especialidad: Magister / CPC

Instrumento de evaluación: Cuestionario de preguntas

Autor del instrumento: Br. Sintil Ríos, Yesenia Tatiana

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Contrataciones del Estado</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Contrataciones del Estado</b> .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Contrataciones del Estado</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>49</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento adecuado para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **49**

Tarapoto, 19 de agosto de 2021

  
.....  
Mg. C.P.C. Rosa Elizeth Becerra Goicochea  
MAT. 19-1214

Sello personal y firma